

Decreto No.430, que concede Exequátur a la Srta. Roberta L. Chew, para ejercer como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 430

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Unico.— Se concede Exequátur a favor de la señorita Roberta L. Chew, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vice-cónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, R. D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho, años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.431, que concede Exequátur al Sr. Nelson José Villanueva Santiago, para ejercer como Vicecónsul de la República de Filipinas en Santo Domingo.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 431

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur a favor del Lic. Nelson José